UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, Km. 8 Acaray – Calle Universidad Nacional del Este c/ República del Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575 478/81 – Casilla de Correo Nº 389 – E-mail: rectorado@une.edu.py – Ciudad del Este – Paraguay

ANEXO A LA RESOLUCIÓN MH N° 146/2014

Ciudad del Este, 10 de mayo de 2018.

N. Nº 839/2018

Señora Ministra

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de solicitar la Ampliación Presupuestaria con Fuente 30, Organismo Financiador 63, por un monto total de G. 1.920.395.164 (Guaraníes Mil novecientos veinte millones trescientos noventa y cinco mil ciento sesenta y cuatro), para el Tipo de Presupuesto 2 (Dos), del Programa 02 – "Competitividad e Innovación" Sub Programa 01 "Formación en Carreras Técnicas" de la Universidad Nacional del Este.

Al respecto, se adjunta disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la ampliación presupuestaria a fin de contar con partidas presupuestarias para la ejecución de los proyectos adjudicados por la CONACYT, se declara estar en cumplimiento con las constancias de la DGCP Nº 291/2018 y se detalla el número de reserva exigido en el Decreto 8452/2018.

- **Nº de Reserva Presupuestaria: 947**

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector

A LA SEÑORA
DRA. LEA GIMENEZ DUARTE , MINISTRA
MINISTERIO DE HACIENDA
ASUNCIÓN – PARAGUAY

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
11 MAYO 2018
D.G.P.
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 36.565 / 18

Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 29 de mayo de 2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Director General
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente

La **UOC** ***de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este***, hace constar que los montos previstos para el Llamado para el "**Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos - Ad referéndum**", identificado como **PAC ID 349.271,** está compuesto de la siguiente línea presupuestaría:

Año	Tipo	Programa	Sub Programa	Proyecto	O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	2	1	0	230	30	63	10	38.500.000.-
								Total:	**38.500.000.-**

Los montos reprogramados para el llamado de referencia se encuentra avalados por la Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento de Presupuesto, conforme a la Reprogramación del Plan Financiero del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018, la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria está sujeta a la aprobación de la Reprogramación Presupuestaria y el Plan Financiero, por el Ministerio de Hacienda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la UOC